



PERÚ

CONAFU

Consejo Nacional para la Autorización de Funcionamiento de Universidades

UNAM

Universidad Nacional de Moquegua

PRES

Presidencia de Comisión Organizadora

SEGE

Secretaría General

## RESOLUCIÓN C.O. N° 601-2014-UNAM

Moquegua, 15 de octubre del 2014

### VISTO:

El Informe N° 097-2014/CEID/ILO/UNAM de fecha 22 de setiembre de 2014; Informe N° 801-2014-OPD/UNAM de fecha 02 de octubre de 2014; Acuerdo de Sesión Extraordinaria de Comisión Organizadora de fecha 09/10/2014; y,

### CONSIDERANDO:

Que, el contrato de locación de servicios es regulado por los artículos 1764 al 1770 del Código Civil. Les son aplicables las disposiciones generales sobre prestación de servicios contenidas en los artículos 1755 al 1763 del referido Código.

Que, es un contrato de carácter civil, por medio del cual un trabajador independiente (locador) se compromete sin estar subordinado, a prestar sus servicios a la UNAM para un trabajo determinado por cierto tiempo en contraprestación de recibir una retribución de carácter pecuniario. Se encuentra sujeto al cumplimiento de precisas obligaciones específicas contenidas en el Contrato.

Que, el contratado bajo esta modalidad de servicios deberá realizar actividades de apoyo o acciones de carácter temporal o eventual (no permanente) y funciones no equivalentes a las que desempeñe el personal contratado a plazo. Al personal contratado bajo esta modalidad de servicio no le genera derecho de estabilidad laboral de ninguna clase para efectos de la carrera administrativa y la relación contractual concluye al término del contrato, indefectiblemente.

Que, con Informe N° 097-2014/CEID/ILO/UNAM de fecha 22 de setiembre de 2014, el Ing. RODOLFO R. SANCHEZ VALENCIA Director del Centro de Idiomas Sede Ilo, hace conocer la ampliación de contrato de la persona encargada de la labor administrativa como Secretaria de esta oficina, tratándose de la Srta. MONICA LUCY PAUCAR PERALTA; desde el 01 de octubre al 31 de diciembre, con una retribución mensual de s/. 900.00 nuevos soles, cuyo horario de trabajo es de lunes a viernes de 8:00 am a 12:00 m; y de 3:00 pm a 7:00 pm.

Que, el Jefe de la Oficina de Planificación y Desarrollo mediante Informe N° 801-2014-OPD/UNAM de fecha 02 de octubre de 2014, remite la Certificación Presupuestal por locación de servicio para la contratación de la Srta. MONICA LUCY PAUCAR PERALTA del Centro de Idiomas Sede Ilo.

Que, estando a lo expuesto, con la dispensa de lectura y aprobación de acta, contando con la vización de conformidad de las Oficinas competentes y en uso de las atribuciones que concede la Ley Universitaria N° 30220, y de conformidad a lo acordado por unanimidad en Sesión Extraordinaria de Comisión Organizadora de fecha 09 de octubre del 2014;

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR** la ampliación de contrato bajo la modalidad de Locación de Servicios, de la locadora MONICA LUCY PAUCAR PERALTA, por el lapso de 03 meses a partir del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2014, para que haga las labores de secretaria del Centro de Idiomas Sede Ilo de la UNAM, con una retribución mensual de S/. 900.00 nuevos soles, tal como se detalla:

DESCRIPCIÓN	META	ESPECIFICA	RUBRO	MONTO s/.	Certificación
SERVICIOS DIVERSOS	024	23271199	09	2,700.00	1622

**ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR** a Vicepresidencia Administrativa, disponer las medidas necesarias para el cumplimiento de la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.



UNIVERSIDAD NACIONAL MOQUEGUA

DR. BENITA MARITZA CHOQUE QUISPE  
PRESIDENTA



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

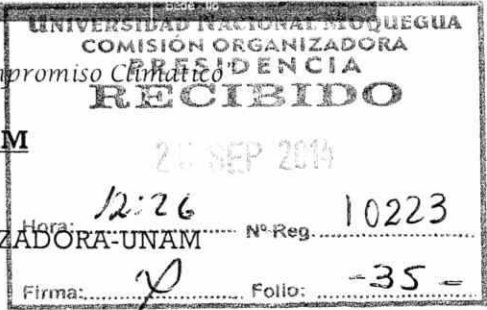
Msc. Alcides Nicanor Sánchez Parra  
SECRETARIO GENERAL

### DISTRIBUCIÓN:

Presidencia  
VIPAC  
VIPAD  
Interesados  
OTIN  
Archivo (02)



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA  
**INFORME N° 097 -2014/CEID/ILO/UNAM**  
Dra. Benita Maritza Choque Quispe  
PRESIDENCIA DE LA COMISION ORGANIZADORA UNAM



DE : Ing. Rodolfo Rafael Sánchez Valencia  
DIRECTOR DEL CENTRO DE IDIOMAS - UNAM

ASUNTO : SOLICITA AMPLIACION DE CONTRATACION DE SECRETARIA

FECHA : Ilo, 22 de Setiembre del 2014

Es grato dirigirme a usted, para saludarla cordialmente y al mismo tiempo informar que continuando con el desarrollo académico 2014 es necesario tener los servicios de personal encargada de la labor administrativa como secretaria de esta oficina, la que se encuentra bajo mi responsabilidad, es la Srta. **Mónica Lucy Paucar Peralta**, para dicho efecto adjunto su Currículum Vitae. Dicho Personal se encuentra laborando desde el 01 de Julio del 2014, y para quien solicito su ampliación de contratación, mediante resolución; por el periodo del **01 de Octubre al 31 de Diciembre del 2014**. Según el siguiente detalle:

- Secretaria : Mónica Lucy Paucar Peralta
- Horario de Atención : Lunes a Viernes  
08:00am a 12:00pm  
03:00 pm a 7:00pm
- Monto a pagar por mes : S/. 900.00
- Monto a pagar por nivel (3 meses): S/. 2700.00

Es cuanto informo a usted, para su conocimiento y tramite respectivo.

Atentamente,



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA  
Ing. Rodolfo Rafael Sánchez Valencia  
DIRECTOR DEL CENTRO DE IDIOMAS  
SEDE-ILO UNAM



ADJUNTO: C. Vitae  
C.c. Archivo  
mlpp/sec  
RRSV/dcp



**INFORME N°801-2014-OPD/UNAM**

UNIVERSIDAD NACIONAL MOQUEGUA  
COMISIÓN ORGANIZADORA  
PRESIDENCIA  
**RECIBIDO**  
03 OCT 2014  
Hora: 9:03 N° Reg: 10424  
Firma: [Firma] Folio: -37-

A : DRA. BENITA MARITZA CHOQUE QUISPE  
Presidenta de la Comisión Organizadora-UNAM

DE : DR. MILKO RAÚL RIVERA CAMPANO  
Jefe de la Oficina de Planificación y Desarrollo-UNAM

ASUNTO : REMITO CERTIFICACIÓN PRESUPUESTAL AMPLIACIÓN DE CONTRATO DE LA  
SRTA. MÓNICA LUCY PAUCAR PERALTA.

REFERENCIA : INFORME N° 097-2014-CEID/ILO/UNAM  
INFORME N° 1483-2014-UP-OPD-UNAM

FECHA : Moquegua, 02 de Octubre del 2014.

Por medio del presente me dirijo a usted, para saludarla cordialmente y en atención al documento de la referencia, remito la certificación presupuestal tal como se detalla:

1. Concepto: Ampliación de contratación de la Srta. Mónica Lucy Paucar Peralta, como secretaria del Centro de Idiomas-Sede Ilo desde el 01 de Octubre hasta el 31 de Diciembre del presente.

MES	REMUNERACIÓN
OCTUBRE	900.00
NOVIEMBRE	900.00
DICIEMBRE	900.00
TOTAL	2,700.00

2. Detalle : 2224

DESCRIPCIÓN	META	ESPECÍFICA	RUBRO	MONTO	CERTIFICACIÓN
Servicios Diversos	024	23271199	09	2,700.00	1622

Cabe señalar el Art. 29-A de la Ley General de Presupuesto N° 28411 que indica "la PCA de la UNAM no convalida los actos o acciones que no se ciñan a la normatividad vigente, correspondiendo al órgano de control interno o el que haga sus veces en el pliego verificar la legalidad y observancia de las formalidades aplicables a cada caso".

Es todo cuanto informo a usted, para su conocimiento y demás acciones que estime conveniente.

Atentamente,

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA  
SECRETARIA GENERAL  
**RECIBIDO**  
06 OCT. 2014  
Hora: 10:09 N° REG: 1813  
Firma: [Firma] Folios: 37



PRESIDENCIA - UNAM Prov: 10424  
Folios: - 37 - Pase a: 56  
Fecha: 03 OCT. 2014 Para: SESIÓN DE  
COMISIÓN ORGANIZADORA  
[Firma] PRESIDENTE

MRR/OPD  
Unimac  
CC Activo

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA  
SECRETARIA GENERAL

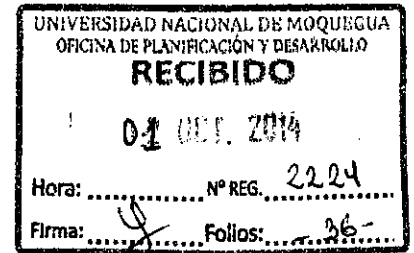
PROVEIDO: 1813

FECHA : [ ]

PASE A : [ ]

PARA : [ ]

**INFORME N° 1483-2014-UP-OPD-UNAM**



**PARA** : Dr. MILKO RAUL RIVERA CAMPANO  
Jefe de la Oficina de Planificación y Desarrollo.

**ASUNTO** : CERTIFICACION PRESUPUESTAL

**REFERENCIA** : INFORME N° 097-2014/CEID/ILO/UNAM

**FECHA** : Moquegua, 01 de octubre del 2014

De acuerdo al documento de la referencia, remito la certificación presupuestal:

- Concepto:** Ampliación de contratación de la Srta. Mónica Lucy Paucar Peralta como secretaria del Centro de Idiomas – Sede Ilo desde el 01/10 hasta 31/12/2014

MES	REMUNERACION
OCTUBRE	900.00
NOVIEMBRE	900.00
DICIEMBRE	900.00
TOTAL	2,700.00

**2. Detalle:**

DESCRIPCION	META	ESPECIFICA	RUBRO	TOTAL	CERTIFICADO
Servicios diversos	024	23271199	09	2,700.00	1622

Cabe señalar el Art. 29-A de la Ley General de Presupuesto N° 28411 que indica “La PCA de la UNAM no convalida los actos o acciones que no se ciñan a la normatividad vigente, correspondiente al Órgano de Control Interno o el que haga sus veces en el pliego verificar la legalidad y observancia de las formalidades aplicables a cada caso”.

Atentamente.

**BACH. OSCAR MAMANI MAMANI**  
**UNIDAD PRESUPUESTAL**

# CURRICULUM VITAE

## 1.-DATOS PERSONALES

1.1 Apellidos y nombres : Mónica Lucy Paucar Peralta  
1.2 Fecha de Nacimiento : 20/09/1985  
1.3 Lugar de Nacimiento : Ilo - Moquegua  
1.4 Edad : 28 Años  
1.5 Estado Civil : Soltera  
1.6 DNI : 44890213  
1.7 Domicilio : Nueva Esperanza M-1  
1.8 Teléfonos : 953971971  
1.9 Correo Electrónico : sagire\_18@hotmail.com

## 2.-ESTUDIOS REALIZADOS

2.1 Educación Primaria : I E N 43030 Nylon San Pedro  
2.2 Educación Secundaria : I E.T.N. Carlos Alberto Velásquez  
2.3 Educación Técnica Superior : Instituto de Informática de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa  
Carrera Profesional de Secretariado Informático Ejecutivo.  
: CETPRO Mariscal Domingo Nieto  
Auxiliar de Educación Inicial.

## 3.-EXPERIENCIA LABORAL

3.1 Entidad : Instituto de Informática de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa  
Sede-Ilo  
Cargo : Secretaria  
Periodo : Del 02-05-2012 Al 28-10-2012